

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la subasta de dos fincas rústicas
V.A.761

De conformidad con el artículo 119 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/75, se somete a información pública a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta para enajenación de dos fincas rústicas (en un solo lote), sitas en el paraje de Valdeguía o Calaveras, propiedad de este Ayuntamiento.

Logroño, 29 de octubre de 1986.— El Alcalde.

Subasta de dos fincas rústicas V.A.762

Objeto: Enajenación, en una sola oferta, de las siguientes fincas cuya descripción detallada consta en el Pliego de Condiciones.

1. Fincas rústicas sitas en el paraje de Valdeguía o Calaveras, de 10.775 m2. de superficie.
2. Fincas rústicas sitas en el mismo paraje de Calaveras, de 38.000 m2. de superficie.

Tipo de licitación de ambas: 7.150.000 pesetas.

Siendo ambas propiedades colindantes, se consideran un sólo lote a efectos de su enajenación, la cual se realiza como cuerpo cierto y en el estado en que se encuentran.

Pliego de condiciones: Se podrá examinar y obtener copias del mismo en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño.

Fianzas: Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. La apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. número ..., expedido en ..., el día ... de ... de 19..., con domicilio a efectos de notificaciones en ... en nombre propio (en su caso, en representación de ...) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación de una finca rústica, sita en el paraje de Valdeguía o Calaveras, del término municipal de Logroño, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ..., de ... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la Condición Séptima), a cuyo efecto hace constar:

- a) Que acepta el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.
- b) Que ofrece por la finca objeto de la enajenación la cantidad de ... pesetas, que significa un alza de ... pesetas sobre el tipo de la subasta.
- c) Que aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.
- d) Que adopta como forma de pago la modalidad ..., prevista en la Condición Duodécima.

En ..., a ..., de ... de 1986.

(Firma del proponente)

Logroño, 29 de octubre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Exposición pública del Pliego de Condiciones de las obras de reforma de la Plaza de la Iglesia, 2ª fase
V.A.763

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de octubre de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de reforma de la Plaza de la Iglesia 2ª fase, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Reforma de la Plaza de la Iglesia, 2ª fase, con arreglo a memoria técnica redactada por el

Aparejador Municipal.

Tipo: 2.472.631 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

Pago: Con cargo a la partida 611-6 del Presupuesto Unificado.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 49.453 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Ribafrecha, a 31 de octubre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Exposición pública del Pliego de Cláusulas de las obras de reforma y terminación de la fachada de edificio municipal

V.A.764

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de octubre de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de reforma y terminación de la fachada Edificio Municipal en Plaza España, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, si se presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: la ejecución de las obras de reforma y terminación de la fachada del Edificio Municipal en Plaza España con arreglo al Proyecto Técnico redactado.

Tipo: Dos millones ciento noventa y nueve mil quinientas treinta y una pesetas, a la baja (2.199.531 Pts.).

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en un plazo de dos meses.

Pago: Con cargo al capítulo 6º Inversiones de Presupuesto del año 1986.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 44.000 Pts. Fianza definitiva: el 4% de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de 9 a 14 en el plazo de diez días hábiles por razón de urgencia, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 14 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., con domicilio en ..., D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a ejecutar las obras de ... en el precio de ... (letra y número) con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Viguera, a 26 de octubre de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: I.O-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.